

# Ajuar de una sepultura de la Edad del Bronce del Cerro de los Castellones (Laborcillas, Granada)

JUAN RAMÓN GARCÍA CARRETERO\*

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ\*\*

ALFONSO PALOMO LABURU\*\*\*

(\*) Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía

(\*\*) Academia Andaluza de la Historia

(\*\*\*) Sociedad Española de Paleopatología

## RESUMEN

Publicamos el ajuar de una sepultura argárica, conservado en una colección particular, compuesto por una espada corta de bronce con remaches, la primera documentada en este yacimiento, así como dos pulseras de plata en espiral y una copa cerámica fragmentada. Estos objetos, procedentes del yacimiento del Cerro de los Castellones en Laborcillas, término municipal de Morelábor (Granada), pertenecerían a un varón de elevado estatus social, pudiéndose datar a lo largo del Bronce Pleno, aproximadamente entre los años 1800 y 1500 a. C.

**PALABRAS CLAVE:** Cerro de los Castellones, Laborcillas, Granada, Edad del Bronce, sepultura, argárico, ajuar, espada, copa, brazaletes, plata.

## ABSTRACT

We publish the grave goods of an argaric tomb consisting of a short bronze sword, the first attested in the site, two silver spiral bracelets and a pottery cup, which are preserved in a private collection. Found in the site called Cerro de los Castellones (Laborcillas, Morelabor, Granada), these items would belong to a male of high social status being able to be dated within the Bronze Age, between 1800 and 1500 BC.

**KEY WORDS:** Cerro de los Castellones, Laborcillas, Granada, Bronze Age, grave, argaric, grave goods, sword, cup, bracelet, silver.

## INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen pretendemos dar a conocer una serie de materiales arqueológicos inéditos conservados en una colección particular que conforman el ajuar, o al menos una parte del mismo, perteneciente a una sepultura de inhumación de la Edad del Bronce localizada en el Cerro de los Castellones (Laborcillas, Granada). Dicho asentamiento se ubica sobre un promontorio muy próximo a un cauce fluvial en una situación excéntrica respecto a las principales vías de comunicación a lo largo de la Prehistoria Reciente, circunstancia que le confiere un alto grado de conservadurismo que se ve reflejado en la perduración de elementos propios del Calcolítico en momentos posteriores adscribibles a la Edad del Bronce (Mendoza *et alii*, 1974: 316).

Los estudios realizados sobre este emplazamiento, conocido desde 1971 y en el que únicamente se ha llevado a cabo una reducida campaña de excavaciones dos años más tarde, pero que todavía no ha sido publicada con el

necesario nivel de detalle, han permitido constatar la existencia de varias fases. La primera cabe situarla en los últimos momentos de la Edad del Cobre, con unos niveles que descansan directamente sobre la roca base y en la que se detectó una estructura pétreo de envergadura presumiblemente con carácter defensivo. Entre los restos materiales recuperados cabe hacer mención a vasos cerámicos sin decorar, como fuentes, orzas, etc., junto a objetos de hueso (punzones y espátulas). Todo ello sin olvidar la presencia de animales domésticos como ovis caprinos, cerdos y bóvidos junto a especies salvajes como el ciervo. A esta le sigue una nueva etapa que se ha situado temporalmente en el Bronce Antiguo y en la que se erigió un bastión circular de piedra con finalidad igualmente defensiva, además de viviendas con zócalos de piedras, aportando puntas de flechas de sílex, pesas de telar y cerámicas sin decoración con algún fragmento campaniforme, así como restos de trigo, cebada y esparto. En una nueva fase, que ya cabe



Fig. 1: Vista del área del hallazgo.

asignar a un Bronce Pleno, se recuperaron cerámicas lisas que continúan la tradición anterior, si bien ahora hacen acto de presencia diversos elementos metálicos de raigambre argárica como puntas de flechas y puñales con remaches, pudiendo constatar especies vegetales como encinas y pinos de Alepo y el incremento de bóvidos y ovicápridos respecto a las fases anteriores. A ellos podemos sumar una sepultura en cista con una inhumación que se acompañaba de un puñal y un punzón de metal junto a varios recipientes cerámicos que no se detallan, siendo a lo largo de esta fase cuando se produce el abandono del poblado. Nuevamente volverá a ser ocupado en época ibérica a lo largo de los siglos III-II a. C., si bien no abordaremos en estas páginas este último período al exceder el marco temporal que nos hemos planteado (Mendoza *et alii*, 1975: 317-321; Aguayo de Hoyos, 1977: 91-100; Torre Peña, 1978: 149; Gilman y Thornes, 1985: 147-148; Chapman, 1991: 154 y 160).

Hasta el presente se han publicado tres fechas de Carbono C-14 calibradas para este yacimiento que ofrecen un marco temporal de 2132-2048, 2030-1990 y 1870-1780 a. C. (Mederos Martín, 1995: 59 y 66). Aunque en un primer momento se había defendido que su economía debió estar basada más en la ganadería y la caza que en la agricultura de secano (Mendoza *et alii*, 1975: 316), con posterioridad se ha comenzado a revalorizar el protagonismo que estos cultivos pudieron haber tenido a la hora de alimentar a sus pobladores (Gilman y Thornes, 1985: 147). Estimaciones realizadas para los últimos momentos de la Edad del Cobre sugieren que esta comunidad debió estar integrada por unas 60 personas repartidas por una superficie ocupada que no excedería las 0,3 has, y que para la etapa del Bronce se habría incrementado hasta los 90 individuos distribuidos sobre la misma superficie (Chapman, 1991: 213-214), cuestión esta última que, como veremos, tal vez debamos comenzar a cuestionarnos.

En relación con este hábitat se tiene

constancia de una necrópolis dolménica en el lugar conocido como Los Eriales (Fig. 1), conocida ya desde la segunda mitad del siglo XIX cuando Góngora y Martínez (1868: 97-98) excavó algunos dólmenes y recopiló información sobre diversos materiales saqueados en su época por algunos jornaleros de la localidad. Posteriormente también intervinieron en ella los hermanos Siret en la década de 1880 (Siret y Siret, 1887: 82-83; Herguido, 1995: 108-110) y el matrimonio Leisner durante el año 1933 (Leisner y Leisner, 1943: 149-156), de tal forma que se han excavado más de una treintena de megalitos que han proporcionado materiales, entre ellos algunos metálicos, adscribibles a momentos pre-

argáricos junto a otros claramente argáricos. En la actualidad se considera que los influjos de esta última cultura se iniciaron con la intromisión de estos materiales metálicos en algunos megalitos (Torre Peña, 1978: 150; Aranda Jiménez, 2015: 136), entre los que podemos mencionar varios puñales con remaches, puntas de flecha, algún hacha, punzones y brazaletes de cobre o bronce, así como anillos y pulseras de plata (Montero Ruiz, 1992: 161 y 331-332).

A continuación pasaremos a describir los diversos objetos que integran el ajuar relacionable con esta sepultura, para examinar más adelante la información de carácter histórico que podemos extraer de este descubrimiento, incluidos los exiguos restos humanos que han podido examinarse, a fin de conocer un poco mejor esta fase de la Edad del Bronce en tierras de Laborcillas.

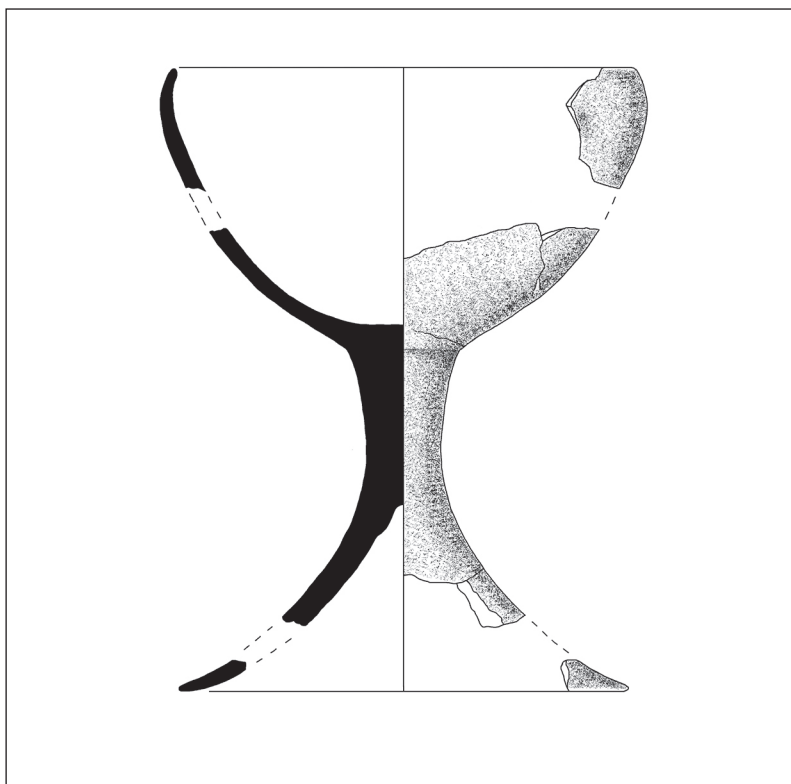


Fig. 2: Dibujo de la copa cerámica.



Fig. 3: *Espada del Cerro de los Castellones.*

### EL ENTERRAMIENTO Y SU AJUAR

Por desgracia nada podemos indicar sobre las características de la sepultura que contenía estos restos, ni tampoco sobre el ritual llevado a cabo salvo que se empleaba la inhumación, aun cuando podemos suponer que el difunto habría sido colocado en posición fetal como es norma en estos contextos. Nos consta que apareció fuera de la zona ocupada por el poblado que se sitúa en la cima del cerro, en una ladera cercana que recientemente ha sido acondicionada como olivar y en la que hasta ahora no se tenía constancia de haber facilitado evidencias arqueológicas. Como decimos, el ajuar recuperado está integrado por una espada de bronce, dos pulseras de plata y un recipiente cerámico, en concreto una copa fragmentada incompleta, sin que podamos saber si estaba compuesto por más piezas, sobre todo cerámicas, aunque recordemos que es bastante habitual que estos enterramientos aporten un único recipiente (Lull Lull *et alii*, 2004: 254).

*Núm. 1:* Copa de pie alto incompleta, aunque es posible reconstruir la totalidad de su perfil con peana circular (Fig. 2), correspondiente con la forma 7c1 de Fuente Álamo (Schubart, 2004: 52-56), y en la que la parte superior remata en un cuenco parabólico con borde ligeramente entrante. Este se une a la peana mediante un vástago macizo de sección circular, presentando una superficie externa bruñida de coloración marrón grisáceo con zonas ennegrecidas y un desgrasante de tamaño fino a grueso.

Grosor: 4-6 mm; diámetro de la boca: 17 cm; diámetro de la peana: 16,4 cm; grosor peana: 2,8 cm.

*Núm. 2:* Espada corta de cinto elaborada en bronce con hoja de forma triangular estrecha plana y lisa, con bordes casi paralelos en su primer tercio en los que se aprecian varias mellas en ambos filos (Figs. 3-4). En su superficie se advierten algunas concreciones por oxida-

ción, particularmente en la zona del empuñadura. Conserva cuatro roblones del mismo metal alineados en forma de arco en el mango para fijar la empuñadura perdida, que sin lugar a dudas debió ser de madera pero que también pudo estar recubierta de metales nobles como el oro o la plata según vemos en el ejemplar de Guadalajara (Almagro Gorbea, 1972: 63-65; Brandherm, 1998: 82-184). Ahora bien, dado que se aprecian dos escotaduras laterales, que podrían ser otros tantos remaches rotos, su número total sería de seis, similar por tanto a lo que advertimos en los ejemplares correspondientes al tipo Ila de Almagro Gorbea como son las halladas en las tumbas de El Argar 429 y Fuente Alamo 9, así como Puertollano, Atarfe o Cea en la provincia de León (Almagro Gorbea, 1972: 62-64; Delibes



Fig. 4: *Detalle del mango de la espada.*



Fig. 5: Pulsera de plata.

*et alii*, 1982: 160-161). Dadas sus características podría considerarse como una transición entre los tipos 2b y 2c correspondientes a la clasificación efectuada por el citado autor (Almagro Gorbea, 1972: 64-66).

Longitud: 39,5 cm; ancho máximo: 4,8 cm; grosor: 2 mm; diámetro de los roblones: 0,3-0,5 mm; ancho entre escotaduras: 37 mm; ancho de las escotaduras: 5 mm; profundidad de las escotaduras: 4 mm; peso: 285 gr.

*Núm. 3:* Pulsera de plata lisa conformada a partir de una varilla de sección circular enrollada en espiral con ambos extremos rematados en una punta afilada, aunque al parecer en el momento del hallazgo las espirales estaban más unidas y fueron separadas con posterioridad a su descubrimiento (Fig. 5).

Grosor: 2,1-2,2 mm; longitud de la varilla: 33,5 cm; peso: 11,05 gr.

*Núm. 4:* Pulsera de plata similar a la anterior que también fue extendida en el momento de su hallazgo, si bien en esta ocasión uno de los extremos termina en una punta roma (Fig. 6).

Grosor: 2-2,2 mm, longitud de la varilla: 39 cm, peso: 12,40 gr.

### LOS RESTOS HUMANOS

Junto con estos materiales cerámicos y metálicos que acabamos de describir se recogieron algunos fragmentos de huesos humanos pertenecientes al enterramiento que han sido analizados, aun cuando es preciso reconocer que la información que pueden facilitar es sumamente escasa, pues lo parcial de la representación ósea y su pésimo estado

de preservación ha limitado sobremedida la obtención de resultados de carácter antropológico. Se trata de 30 porciones óseas fragmentadas procedentes de escasos sectores anatómicos, correspondientes únicamente a neurocráneo y esqueleto apendicular, sin haberse hallado ningún resto de tejido esponjoso. Esta circunstancia, así como la ausencia de huesos en los que potencialmente suelen evidenciarse inserciones musculares impresas, y cualquier otro aspecto relevante en su relieve, ha impedido la obtención de información sobre la edad y posible actividad ocupacional. Tampoco un dato tan fundamental como es el del sexo ha sido posible deducirlo en consideración a los huesos conservados. La ausencia de determinados sectores pélvicos o craneales, al igual que de huesos particularmente robustos o gráciles, ha imposibilitado orientar sobre su adscripción sexual.

Los restos óseos recuperados (Fig. 7) fueron sometidos a limpieza mecánica dependiendo del estado conservación

de los distintos fragmentos y si lo permitía el grado de deterioro de los mismos. Con este fin se utilizaron cepillos suaves en medio seco eliminando la tierra pulverulenta que tenía adherida, sin resultar precisa cualquier otra medida de limpieza. Una vez limpios los huesos se procedió a su identificación (Kahle, 1995), complicada en algún caso, y lateralización, agrupando los largos por su diámetro y robustez con el objeto de extraer el número mínimo de individuos (NMI) y, en su caso, intentar reconstruir aquellos

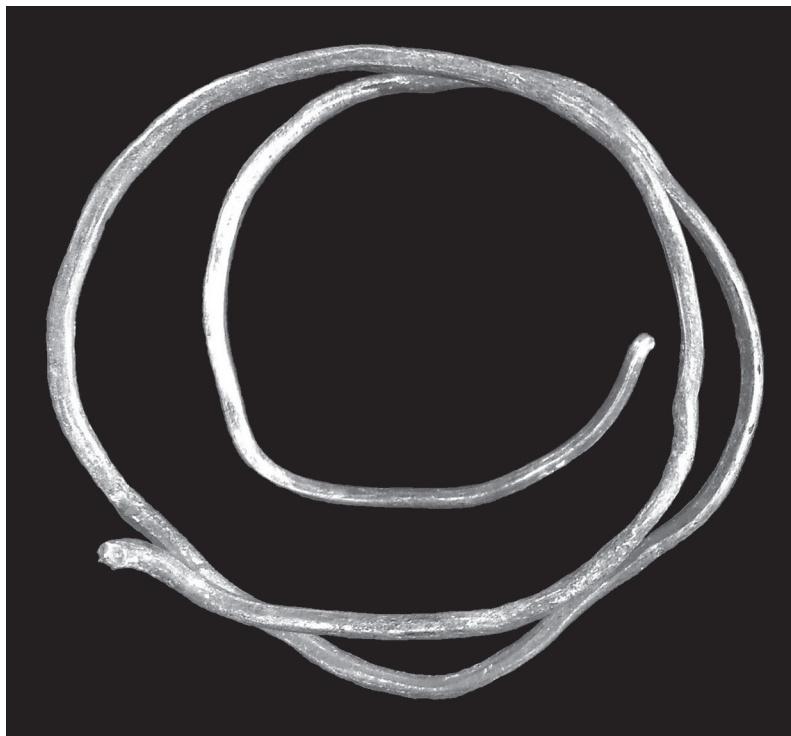


Fig. 6: Pulsera de plata.



Fig. 7: Imagen de los restos óseos examinados.

en que resultara posible, labor que, no obstante, resultó infructuosa. Así mismo, se procedió a realizar la osteometría (Buikstra y Ubelaker, 1994) de los fragmentos diafisarios femorales, los mejor conservados del conjunto óseo. Por último, se examinó la totalidad de la superficie de todos los fragmentos con el objeto de detectar posibles marcadores ocupacionales y paleopatologías.

En función de la conservación de los huesos los resultados han sido claramente escasos. En lo que respecta al NMI, no se ha detectado reiteración de huesos homónimos del mismo lado, y los dos amplios fragmentos femorales, de distinto lado, en virtud de los resultados de su osteometría, pueden considerarse de un mismo individuo. De este único individuo se han conservado los siguientes fragmentos:

- Dos diáfisis femorales incompletas, derecha e izquierda.
- Ocho fragmentos diafisarios de tibia, de lado desconocido.
- Un fragmento diafisario de peroné, lado desconocido.
- Un fragmento de ulna derecha, porción superior.
- Un fragmento de porción distal de húmero derecho.
- Un fragmento de cúbito, de lado desconocido, perteneciente a su mitad distal.
- Veintitrés fragmentos poco representativos de huesos largos.
- Tres fragmentos de neurocráneo.

La ausencia de restos óseos epifisarios y de las zonas metafisarias anula la posibilidad de determinar el intervalo de edad del individuo con la precisión deseable, siempre relativa, sin poder apreciar si las epífisis se hallaban soldadas a sus respectivas diáfisis o en fase de sinóstitosis. No obstante, en razón de las medidas osteométricas obtenidas de ambos fémures, y cotejadas con las provenientes de estudios antropológicos, cabe presumir que el individuo podría hallarse en un rango de edad por encima de la adolescente (Alcázar, 2000).

De entre todas las porciones óseas

examinadas, únicamente presentan puntos mensurables los dos fragmentos diafisarios femorales, correspondientes a su sector medio, habiendo presentado la siguiente información osteométrica:

*Fémur izquierdo:*

- Diámetro antero-posterior a mitad de diáfisis: 26'69 mm.
- Diámetro transverso a mitad de diáfisis: 25'20 mm.
- Diámetro antero-posterior subtrocantéreo: 25'90 mm.
- Diámetro transverso subtrocantéreo: 30'44 mm.

*Fémur derecho:*

- Diámetro antero-posterior a mitad de diáfisis: 26'44 mm.
- Diámetro transverso a mitad de diáfisis: 25'66 mm.

Ninguno de los dos fémures ha presentado particular relieve de su línea áspera, con lo que su índice pilástrico sería más bien medio-bajo. Tampoco en el izquierdo se ha observado aplanamiento subtrocantéreo, único fémur que conserva este sector del hueso (Buxton, 1938). Por lo tanto, y en función de los restos femorales conservados, no parece que sufrieran un particular estrés fruto de una intensa actividad que condicionara el desarrollo de determinadas inserciones musculares, de una curvatura diafisaria (Fig. 8), que se observa muy ligera (Reverte, 1999), o de aplanamiento subtrocantéreo relacionado con estrés biomecánico en vida (Canci y Minozzi, 2005).

Como relieve óseo relacionado con movimientos físicos reiterados, se evidencia a modo de marcador ocupacional en el fragmento del cúbito un notable desarrollo del borde interóseo. Se trata de un aspecto anatómico probablemente relacionado con movimientos de prono-supinación, ya que en esta zona queda inserta la membrana interósea que une con fuerza los dos huesos del antebrazo (Fig. 9). Como movimiento que implica la intervención de este sector del brazo, con una marcada exigencia de pronación, se halla la labor del ordeño de ovicápridos, sin descartarse como causa de la elevación del borde interóseo el transporte de peso tanto con los brazos extendidos como sobre el brazo flexionado (Estévez, 2004).



Fig. 8: Diáfisis femorales.



Fig. 9: Fragmentos braquiales: a la izquierda, hueso del antebrazo no identificado; en el centro, de ulna y, a la derecha, diafisario proximal de húmero.

La porción distal del húmero derecho muestra por su parte el borde epitrocLEAR con desarrollo de su inserción del músculo flexor del codo que implica el movimiento de muñeca, dedos y pronadores, lo que puede interpretarse como una reiteración de movimientos de pronación y flexión, incidiendo en la información obtenida de los huesos del antebrazo.

En cuanto a los fragmentos craneales, aparentemente de un mismo individuo, resultan de difícil asignación en la anatomía craneal, salvo que se corresponden a huesos de la bóveda, uno de ellos indudablemente parietal por la presencia en endocráneo de la impresión de la meníngea media. El grosor máximo de los fragmentos craneales no supera los 6'52 mm. Su estado de conservación y la ausencia de cualquier información de interés los hace carecer de significación para el estudio antropológico.

A modo de resumen habría que considerar las siguientes apreciaciones: el conjunto óseo analizado en este trabajo ha contado con numerosos inconvenientes para la obtención de resultados de interés antropológico, entre otros la escasez de restos óseos, constituido por fragmentos más o menos completos de huesos largos de las extremidades superiores e inferiores y muy escasos craneales, en segundo lugar por lo fragmentario de la muestra y, finalmente, por su precario estado de conservación, con deterioro de toda la superficie de los huesos posiblemente afectados por las propiedades físicoquímicas del sustrato en que estaban inhumados, circunstancia que ha podido erosionar cualquier relieve en las piezas óseas correspondiente a inserciones musculares y/o paleopatologías.

En consideración a la no repetición de huesos de un mismo lado y estado de desarrollo, se ha deducido la presencia de un solo individuo, cuya edad se situaría por encima de la adolescencia y por su robustez, aunque no muy marcada, podría tratarse de un individuo masculino habida cuenta el gran dimorfismo sexual existente en poblaciones antiguas entre ambos sexos, donde la mujer era de osamenta notablemente más grácil que el hombre. En las porciones conservadas de las extremidades inferiores, en particular los dos amplios segmentos de diáfisis

femorales, no se ha manifestado un relieve óseo que, en caso de hallarse presente, hubiera podido ser resultado de un ejercicio reiterado de las piernas, en concreto en referencia a la línea áspera, que aunque presente, no se halla muy marcada. En cambio, se aprecia en los restos fragmentarios de los brazos, la impronta de tensiones musculares como consecuencia de un movimiento concreto de los brazos en ocupaciones.

En este sentido tal vez los objetos de ajuar que acompañaban al difunto puedan facilitar nueva información al respecto, pues aunque la aparición de las pulseras de plata no resulta de utilidad por cuanto se encuentran indistintamente en sepulturas de ambos sexos (Lull, 1983: 202-203), la presencia de una espada constituye un elemento que avalaría que el enterramiento perteneció a un individuo adulto de sexo masculino

(Sanahuja Yll, 2007: 198; Moreno Onorato y Contreras Cortés, 2015: 253), confirmando los datos aportados por el estudio antropológico, puesto que solamente en una ocasión ha podido documentarse la presencia de espadas en una tumba infantil de El Oficio, y aun así se trata de un asunto todavía dudoso (Lull Lull *et alii*, 2004: 254).

## INTERPRETACIÓN Y DATACIÓN DEL ENTERRAMIENTO

El estudio de este hallazgo casual puede proporcionarnos interesantes datos sobre la última etapa de la vida de este yacimiento. Así, en primer lugar nos llama la atención el lugar de su descubrimiento, pues el hecho de que esta sepultura haya aparecido fuera del poblado podría hacernos pensar que se trata de un enterramiento aislado alejado de la zona de hábitat. Sin embargo, en otros emplazamientos esta circunstancia, también documentada, ha quedado descartada hace tiempo al considerarse que se debe a procesos erosivos de carácter natural o artificial (Salvaterra y Jabaloy, 1979: 217), algo que podemos apreciar en este yacimiento dado que, en efecto, la fuerte erosión sufrida ha dejado visible la roca caliza de la cúspide del cerro, siendo palpable la menor potencia estratigráfica conservada en algunas zonas respecto a otras (Mendoza *et alii*, 1975: 318). En consecuencia, no cabe descartar que el área ocupada por el poblado en esta última fase de la Edad del Bronce hubiera sido mayor de lo que hasta ahora se había venido considerando, siendo ésta por tanto la segunda tumba que se localizaría dentro de este hábitat (Mendoza *et alii*, 1975: 320).

Por otro lado, aunque algunos de los materiales que configuran el ajuar de esta tumba eran conocidos con anterioridad en la zona, como sucede con las copas argáricas y las pulseras de plata con desarrollo en espiral, gracias a su aparición en varios dólmenes de la necrópolis de Los Eriales según evidencian los cuadernos de Luis Siret (Colección Siret, 1952: 4 y 6), no sucede lo mismo con la espada puesto que es la única conocida hasta el momento ya que, en lo referente a armamento, solamente se habían hallado algunos puñales.

Como cabe comprobar, las características de la espada son análogas a las de otras que podemos considerar como argáricas, entre las que podemos comentar las descubiertas en La Herradura (Granada) (Ruiz Morales, 1996: 176-179), Atarfe y El Argar (Almagro Gorbea, 1972: 63-64) o la del poblado de Peñalosa en la provincia de Jaén (Moreno Onorato y Contreras Cortés, 2015: 246-247). Un aspecto discutido entre los investigadores es si estas espadas fueron utilizadas en combates o bien deben ser consideradas como objetos de prestigio dada la carencia de nervios en sus hojas que hacen disminuir su resistencia a los golpes (Gómez Ramos, 2001: 25). En este sentido cabe indicar que, aun cuando muy a menudo se ha venido considerando que esta sociedad vivió un alto grado de conflictos armados, en los últimos años esta hipótesis ha perdido progresivamente peso (Aranda Jiménez *et alii*, 2009: 1044) al aceptarse que apenas hay armas que presenten huellas de uso al respecto (Brandherm *et alii*, 2011: 607-609). Así mismo, son también muy escasos los restos antropológicos de esta época que indiquen ataques con espada (Aranda Jiménez *et alii*, 2009: 1047-1049), pues apenas podemos comentar un niño de un año y medio que fue atacado con este arma hallado en el poblado ilicitano de Caramorro I (Cloquell y Aguilar, 1996: 11-14), por lo que su papel como elemento de prestigio y estatus social parece confirmado dentro de lo que se ha venido en denominar la ideología del poder (Lull *et alii*, 2014: 573-574).

Llegados a este punto cabría preguntarse cuál fue el papel que jugaba este individuo en la vida de este pequeño asentamiento, circunstancia a la que en esta ocasión, y dada la falta de datos sobre la sepultura, solamente podemos acercarnos a partir de los objetos que le acompañaban. Pensamos que la persona enterrada debió ser un varón de elevado estatus social habida cuenta la presencia de la espada, muy poco usual en los enterramientos argáricos (Sanahuja Yll, 2007: 199; Moreno Onorato y Contreras Cortés, 2015: 254), y las dos pulseras de plata, material que también denota la pertenencia a un grupo social elevado inmerso en un estricto ritual funerario que legitima dicho estatus (Lull *et alii*, 2010: 26; Lull *et alii*, 2014: 562 y 573-574), a lo que debemos sumar que las copas aparecen en la necrópolis de Cuesta del Negro en las sepulturas masculinas y femeninas de más alto estatus (Chapman, 1991: 275). Por tanto, podemos admitir que ese ajuar reúne una serie de materiales que denotan en todos los casos un componente de prestigio social, y que se acrecienta sin duda con la suma de todos ellos.

De hecho, las copas abundan en las tumbas de la segunda categoría de la clasificación realizada por V. Lull y J. Estévez (1986: 450), siendo más definitiva de nuevo la presencia de la espada por cuanto ello nos permite incluirlo dentro de la primera categoría establecida por dichos autores, es decir, aquella que ostenta un mayor estatus social, a pesar de que en este grupo suelen predominar los vasos carenados que no encontramos en este enterramiento. En todo caso, no cabe duda de que esta persona formaría parte de la "clase dominante argárica", lo que significa que este hombre tenía una posición de poder y autoridad entre los habitantes del Cerro de los Castellones. Por su parte, el enterramiento documentado en las excavaciones realizadas, cuyo ajuar estaba formado por un puñal y un punzón metálicos, así como varios vasos cerámicos cuyas características no se detallan (Mendoza *et alii*, 1975: 320), po-

dría corresponder a la tercera categoría de la clasificación anterior integrada sobre todo por mujeres (Lull y Estévez, 1986: 450).

Cabe señalar que algunos autores han indicado cómo en esta sociedad conviven los influjos argáricos con perduraciones anteriores que se plasman tanto en los dólmenes tardíos como en las cistas (Salvatierra y Jabaloy, 1979: 217). Sin embargo, en este caso podemos ver cómo las elites asumen la panoplia argárica íntegramente sin que a ésta la acompañen objetos de raigambre calcolítica, resultando un hecho interesante que los vasos cerámicos hallados en la sepultura en cista excavada con anterioridad, de los que desconocemos los tipos formales concretos, siguen la tradición calcolítica. Dicha circunstancia, sin embargo, no acontece en este caso puesto que la copa resulta ser una forma cerámica típicamente argárica como es sabido, por lo que se asumen no solo los componentes metálicos de esta cultura sino también los cerámicos.

En cuanto a su cronología, cabe indicar la homogeneidad que ofrece la datación de cada uno de estos objetos, puesto que la presencia de objetos de plata resulta ser mucho más habitual durante el conocido como Argar B (Salvatierra y Jabaloy, 1979: 223), siendo también perceptible que a partir del 1800 a. C. las espadas sustituyen a las albardas (Lull *et alii*, 2004: 249), y que las copas hacen acto de presencia a partir del horizonte III de Fuente Álamo (Schubart, 2004: 52-54), por lo que, a pesar de la falta de contexto, creemos acertado datar este conjunto entre los años 1800 y 1500 a. C.

## CONCLUSIONES

La presencia de un ajuar, o cuando menos una parte del mismo pues no podemos estar seguros de que se hayan perdido algunos elementos, integrado por una espada corta de bronce con seis remaches del mismo metal, dos pulseras de plata en espiral y una copa cerámica fragmentada que se conservan en una colección particular, revelan que se trata del enterramiento de un posible varón de edad mayor a la adolescencia y de estatus social elevado. Este hecho se vería confirmado tanto por los estudios paleoantropológicos efectuados como por el examen de los objetos que configuran su ajuar, ya que nada sabemos sobre el tipo de sepultura que los albergó, ni respecto a los ajuares llevados a cabo, salvo que obviamente se empleó la inhumación, posiblemente en decúbito supino.

Un aspecto a valorar es que no se han detectado signos de estrés laboral, excepción hecha de los brazos donde se detectaron inserciones musculares que podrían explicarse por la dedicación a labores de ordeño, algo nada extraño si consideramos el alto valor económico y social que para esta sociedad tenía el ganado. Y ello en un milenio en el que se produce una intensificación de la producción ganadera, en la que destacan por su importancia los bóvidos y équidos, siendo interesante recordar el elevado porcentaje que alcanzan los primeros en este yacimiento (Chapman, 1991: 190-191).

Aunque algunos de estos elementos ya habían sido documentados con anterioridad en los dólmenes de la necrópolis de Los Eriales, caso de la copa cerámica y los brazaletes de plata, se trata de la primera espada localizada en este yacimiento a pesar de que ya se conocían algunas armas procedentes de esta zona, en particular puñales, tanto en

Los Eriales como dentro del propio poblado. Queda claro que estas elites dirigentes aceptan los influjos argáricos sin que en este caso se perciba la utilización de elementos que continúen la tradición anterior.

Todo sugiere que no se trata de un enterramiento aislado sino que se localizaría dentro de la zona habitada, por lo que esta debió ser mayor de lo considerado hasta el momento, siendo por tanto el segundo enterramiento documentado para esta fase de la Edad del Bronce en este yacimiento. Su cronología nos llevaría a un período de tiempo que cabe situar entre el 1800 y el 1500 a. C., correspondiente por tanto a la última fase de ocupación constatada en el hábitat previa a su abandono.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO DE HOYOS, P. (1977): "Construcciones defensivas de la Edad del Cobre peninsular. El Cerro de los Castellones (Laborcillas, Granada)", **Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada**, 2, pp. 87-104.
- ALCÁZAR, J. y SUÁREZ, A. (2000): "Antropología de la población paleocristiana de Ceuta", en **Basílica y Necrópolis Paleocristianas de Ceuta**, Museo de Ceuta, Ceuta, pp. 153-211.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1972): "La espada de Guadalajara y sus paralelos orientales", **Trabajos de Prehistoria**, 29, pp. 55-82.
- ARANDA JIMÉNEZ, G. (2015): "Resistencia e involución social en las comunidades de la Edad del Bronce del Sureste de la Península Ibérica", **Trabajos de Prehistoria**, 72, 1, pp. 126-144.
- ARANDA JIMÉNEZ, G., MONTÓN SUBÍAS, S. y JIMÉNEZ BROBEIL, S. (2009): "Conflicting evidence? Weapons and skeletons in the Bronze Age of South-east Iberia", **Antiquity**, 83, pp. 1038-1051.
- BRANDHERM, D. (1998): "Algunas consideraciones acerca de la espada de Guadalajara. ¿Un excepcional depósito desarticulado del Bronce Medio en La Meseta?", **Trabajos de Prehistoria**, 55 (2), pp. 177-184.
- BRANDHERM, D., ARANDA-JIMÉNEZ, G., SÁNCHEZ ROMERO, M. y MONTÓN-SUBÍAS, S. (2011): "Las armas en El Argar: aspectos sociales, rituales y funcionales", en **Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía. La tutela del Patrimonio Prehistórico**, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 607-610.
- BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D. H. (1994): **Standards for data collection from human skeletal remains**, Arkansas Archeological Survey, Arkansas.
- BUXTON, L. D. H. (1938): "Platymeria and platycnemia", **Journal Anatomy**, 73, pp. 31-36.
- CANCI, A. y MINOZZI, S. (2005): **Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio**, Editoriale Caroci, Roma.
- CHAPMAN, R. (1991): **La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental**, editorial Crítica, Barcelona.
- CARO, L. y FERNÁNDEZ, M. (2005): "Marcadores óseos de actividad ocupacional en el medievo peninsular", en **Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos**, Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología, Fundación Academia Europea de Yuste, Cáceres, pp. 241-270.
- COLECCIÓN SIRET (1952): **Transcripciones de Cuadernos de Campo**, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.
- CLOQUELL, S. y AGUILAR, M. (1996): "Herida por espada en un niño argárico", **Revista de Arqueología**, 184, pp. 10-15.
- DELIBES, G., AVELLO, J. L. y ROJO, M. A. (1982): "Espadas del Bronce Antiguo y Medio halladas en la provincia de León", **Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología**, XXXIV-XXXV, pp. 153-163.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, M. C. (2004): **Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife**, Tesis Universidad de La Laguna, La Laguna.
- GILMAN, A. y THORNES, J. B. (1985): **Land-use and Prehistory in South-East, Spain**, Allen and Unwin, London.
- GÓMEZ RAMOS, P. (2001): "La espada de La Perla. Estudio de las empuñaduras de remaches con doble arco: un unicum en la serie de armas europeas de la Edad del Bronce", **Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultura en oriente y occidente**, XXI, 1, pp. 5-29.
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. (1868): **Antigüedades prehistóricas de Andalucía**, Madrid.
- HERGUIDO, C. (1994): **Apuntes y documentos sobre Enrique y Luis Siret. Ingenieros y arqueólogos**, Instituto de Estudios Almerienses, El Ejido.
- KAHLE, W., LEONHARDT, H. y PLATZER, W. (1995): **Atlas de Anatomía, Aparato locomotor**, editorial Omega, Barcelona, vol. I.
- LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943): **Die megalithgräber der Iberischen Halbinsel**, Walter de Gruyter & Co., Berlín.
- LULL V. (1983): **La cultura de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico sociales prehistóricas**, editorial Akal, Madrid.
- LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", en **Homenaje a Luis Siret (1934-1984)**, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 441-452.
- LULL LULL, V., MICÓ PÉREZ, R. y RISCO, R. (2004): "Las relaciones de propiedad en la sociedad argárica. Una aproximación a través del análisis de las tumbas de individuos infantiles", **Mainake**, XXVI, pp. 232-272.
- LULL SANTIAGO, V., MICÓ PÉREZ, R., RIHUETE HERRADA, C. y RICH, R. (2010): "Las relaciones políticas y económicas de El Argar", **Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía**, 1, pp. 11-35.
- LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE HERRADA, C. y RISCH, R. (2014): "The social value of silver in El Argar", en **Metalle der Marcht-Frühes Gold und Silber**, Landesmuseum für Vorgeschichte, Berlin, band. I, pp. 557-576.
- MEDEROS MARTÍN, A. (1995): "La cronología absoluta de la Prehistoria Reciente del Sureste de la Península Ibérica", **Pyrenae. Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània occidental**, 26, pp. 53-90.
- MENDOZA, A., MOLINA, F., AGUAYO, P., CARRASCO, J. y NÁJERA, T. (1975): "El poblado del Cerro de los Castellones (Laborcillas, Granada)", **XIII Congreso Nacional de Arqueología**, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 315-322.
- MONTERO RUIZ, I. (1992): **Estudio arqueometalúrgico en el Sudeste de la Península Ibérica**, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- MORENO ONORATO, A. y CONTRERAS CORTÉS, F. (2015): "Un arma no solo de prestigio: la espada argárica



de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén); **Trabajos de Prehistoria**, 72, 2, pp. 238-258.

REVERTE, J. M. (1999): **Antropología forense**, Ministerio de Justicia, Madrid.

RUIZ MORALES, J. A. (1996): "La espada argárica de La Herradura (Granada); **Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló**, 17, pp. 175-181.

SALVATIERRA, V. y JABALOY, M. E. (1979): "Algunas cuestiones sobre los enterramientos en cistas en la provincia de Granada"; **Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada**, 4, pp. 203-226

SANAHUJA YLL, M. E. (2007): "¿Armas o herramien-

tas prehistóricas?. El ejemplo del mundo argárico;" **Complutum**, 18, pp. 195-200.

SCHUBART, H. (2004): "La cerámica argárica en la estratigrafía de Fuente Álamo;" **Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla**, 13, pp. 35-82.

SIRET, L. y SIRET, H. (1887): **Les premiers ages du metal dans le sud-est de l'Espagne**, Bruxelles.

TORRE PEÑA, F. DE LA (1978): "Estudio de las secuencias estratigráficas de la cultura del Argar en la provincia de Granada;" **Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada**, 3, pp. 143-158.

Recibido: 7/4/2017

Aceptado: 26/5/2017

